



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de julio de 1998
No. 7

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio del uso del suelo de habitacional con un local comercial al de habitacional con tres locales comerciales, en un predio ubicado en la calle Circe No. 2, esquina Esfinge, Colonia Ensueño, municipio de Cuautitlán Izcalli, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1003-A1, 3040, 3041, 3045, 1071-A1, 1070-A1, 1073-A1, 1074-A1, 728-B1, 3048, 3050, 3052, 3053, 730-B1, 729-B1, 731-B1, 732-B1, 733-B1, 3005, 3054, 3056, 3057, 3059 y 3058.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3060, 034-C1, 3046, 3039, 3042, 3043, 3055, 3051, 3061, 3044, 3047, 3048, 985-A1, 992-A1 y 1072-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que los C.C. Maria de Lourdes Torres Tapia de Juárez y Maximino Jesús Juárez Bocanegra, mediante escrito de fecha 12 de Marzo de 1998, solicitaron al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional con un local comercial a habitacional con tres locales comerciales para un predio con superficie de 133.77 M2. según escrituras. ubicado en la calle Circe No. 2 esquina Esfinge, Colonia Ensueño, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México.
- Que mediante oficio No. 20611A/939/98 de fecha 24 de Marzo de 1998, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 359) de fecha 2 de Abril de 1998.
- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 133.77 M2. mediante la Escritura Pública No. 5410 de fecha 5 de Marzo de 1987, tirada ante la fe del Notario Público No. 8 del Distrito Judicial de Cuautitlán, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 590, Volumen 188, Libro I, Sección Primera, de fecha 26 de Mayo de 1987.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, asigna al predio de referencia un uso habitacional de densidad media (H3), en donde sólo se permite el uso habitacional con comercio hasta 30.00 M2.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se

determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, México, mediante el procedimiento de resolución de afirmativa ficta, que se hizo valer por los solicitantes en términos del artículo 135, párrafo segundo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, presentando al efecto la certificación notarial de los escritos de solicitud correspondientes de fechas 8 de Octubre de 1997 y 23 de Febrero de 1998, recibidos por ese Ayuntamiento el 8 de Octubre de 1997 y el 25 de Febrero de 1998.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/076/98 de fecha 2 de Junio de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DNP/034/98 de fecha 17 de Febrero de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras viales a que deberá de dar cumplimiento.
- Que mediante oficio DGPA/21201A000/N 090/97 de fecha 21 de Febrero de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que actividad solicitada no requiere ser evaluada a través de la manifestación de impacto y riesgo ambiental.
- Que mediante oficio No. OIOPDM/DI/0052/97 de fecha 30 de Enero de 1997, expedido por el Director General del Organismo Público Descentralizado Municipal OPERAGUA, emitió el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Cuautitlán Izcalli, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a los C.C. María de Lourdes Torres Tapia de Juárez y Maximino Jesús Juárez Bocanegra, el cambio de uso del suelo de habitacional con un local comercial al de habitacional con tres locales comerciales, para el predio con superficie de 133.77 M2, según escrituras, ubicado en la calle Circe No. 2 esquina Esfinge, Colonia Ensueño, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/076/98 de fecha 2 de Junio de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial No. DNP/034/98 de fecha 17 de Febrero de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, ambas Dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, al veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. EDICTO

En el expediente número 333/95, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. en contra de PABLO ORTEGA RAMIREZ Y BERTHA MARGARITA JIMENEZ SALAS DE ORTEGA, el C. Juez Trigésimo Segundo de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en calle de Mariano Matamoros número cuarenta y ocho y terreno en que está construida, que es el lote catorce, de la manzana sesenta y dos, del Fraccionamiento Jardines de Morelos, Sección Lagos "B", en Ecatepec de Morelos, Estado de México y porcentaje de indiviso que le corresponde, señalándose al efecto las diez horas del día seis de agosto del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS MONEDA NACIONAL, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los sitios públicos de costumbre en Ecatepec de Morelos, Estado de México, México, D.F., a 2 de junio de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Martín Lozano Jarillo.-Rúbrica.
1003-A1.-29 junio y 19 julio.

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

En el expediente número 133/97, se encuentra radicado ante este juzgado el juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor JOAQUIN MARTINEZ ROJAS, quien falleció el día 29 de mayo de 1995 y tuvo su último domicilio en calle Campana No. 20, de la población de Tlalmanalco, México, denunciado por ALEJANDRO MARTINEZ ROJAS, en su carácter de hermano del de cujus, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este H. Juzgado a deducir sus derechos hereditarios en términos de ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Chalco, México. Dado en Chalco, México, a los dos días de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

3040.-9 y 20 julio.

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

En el expediente número 296/96, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora ROSA ORTIZ PEREZ, que falleció el 4 de enero de 1996, tuvo su último domicilio en Galeana No. 4, de Ozumba, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho en la presente sucesión a bienes de la señora ROSA ORTIZ PEREZ, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de los cuarenta días siguientes al de su última publicación, haciéndose del conocimiento que quien denunció dicha sucesión lo fue ATILANO ORTIZ PEREZ, en su carácter de hermano del autor de la presente sucesión; por lo que publíquese los presentes edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Chalco, o en Toluca, Estado de México.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Chalco, México, a los seis días de julio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, procedió a fijar en la Presidencia Municipal de Ozumba, México, último domicilio del autor de la sucesión, el presente edicto, a los seis días de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

3041.-9 y 20 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1995/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de RUBEN MORENO NAVA Y/O AUTOMOTRIZ RUMOSA, S.A., se señalaron las trece horas del día diez de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble, casa habitación ubicada en el condominio conocido como "Los Robles", en la calle Guadalupe Victoria No. 233, casa número uno, de la calle Privada Robles, en el Conjunto Habitacional Los Cedros, en Metepec, México, con las siguientes características casa habitación, de dos niveles la planta baja consta de recibidor, sala, comedor, solarium, cocina, patio de servicio, estacionamiento, y la planta alta consta de tres recámaras y un baño completo, con todos los servicios en general en buenas condiciones, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.00 mts. con lote No. 21; al sur 7.00 mts. con calle privada; al oriente 14.50 mts. con casa No. dos; al poniente 14.50 mts. con estacionamiento de visitas; con una superficie total de 101.50 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, así como del Juzgado Civil de Metepec, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del 10% que marca la ley.-Doy fe.-Toluca, a 23 de junio de 1998.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3045.-9, 15 y 21 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1161/97-1
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ MEDRANO.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinte de abril del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto a la demanda formulada en su contra por JAVIER MONDRAGON ANGELES, en la que demanda: I.- La disolución del vinculo matrimonial; II.- La pérdida de la patria potestad que la demandada ejerce sobre sus menores hijos ERICK IVAN, ORLANDO Y OSCAR de apellidos MONDRAGON SANCHEZ; III.- La pérdida de la guarda y custodia de los menores hijos ERICK IVAN, ORLANDO Y OSCAR de apellidos MONDRAGON SANCHEZ; IV.- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, V.- El pago de los gastos y costas que se origine en el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en periódico de mayor circulación en esta ciudad. Naucalpan de Juárez, México, a 24 de abril de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

1071-A1.-9, 21 y 31 julio.

**JUZGADO 14º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

SR. HYO SUN PARK KANG.

En los autos del juicio ordinario civil, promovido por SUNKYONG AMERICA, INC., en contra de HYO SUN PARK KANG, expediente número 19/98-1, el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, México, ordenó emplazar por medio de edictos al demandado HYO SUN PARK KANG, para que dentro del término de treinta días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho lapso se le tendrá por contestada en sentido negativo; además de que debe señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este tribunal, bajo el apercibimiento de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se surtirán por lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado correspondientes. La Actora reclama en el juicio el pago de la cantidad de UN MILLON CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, al tipo de cotización a la venta en casa de cambio en el momento en que sea pagada, en concepto suerte principal, el pago de los intereses legales generados y que se sigan generando y el pago de gastos y costas, la parte actora se apoya para reclamar dichas prestaciones en que el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa el demandado constituyó hipoteca en garantía del pago exacto y oportuno del principal, intereses y demás accesorios de todas y cada una de las cantidades que Tiamco Internacional, S.A. DE C.V., adeude a SUNKYONG AMERICA, INC., derivados de la línea de crédito originada de las relaciones comerciales entre ellas, hasta por el monto de UN MILLON CIENTO MIL DOLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, en consecuencia, por el incumplimiento total de las obligaciones a cargo de Tiamco Internacional, S.A. DE C.V., la actora reclama dichas prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico El Universal. Se expide a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

1070-A1.-9 julio, 4 y 14 agosto.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

MAXIMINO ROBERTO CASTILLO OROZCO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, en contra de ANASTACIA OSNAYA TORRES Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, bajo el expediente número 212/98, respecto del predio ubicado en calle Nicolás Romero sin número, Colonia Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m colinda con Lourdes Castillo Orozco; al sur: 20.20 m colinda con Cuauhtémoc Pimentel Granados; al oriente: 15.10 m colinda con Roberto Osnaya Ramos; al poniente: 10.90 m con calle, con una superficie total de 258.78 metros cuadrados.

Ordenándose por auto de fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, emplazar por edictos a la demandada ANASTACIA OSNAYA TORRES, publicándose por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO

y en otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expiden a los veinticinco días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

1073-A1.-9, 21 y 31 julio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 140/1995-2, tramitado en el Juzgado Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LARA GUTIERREZ RAUL en contra de LUIS ACOSTA LAGUNAS, se han señalado las trece horas del día tres de agosto del presente año, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble ubicado en el lote siete, manzana noventa y tres, del Fraccionamiento Valle de San Mateo, en el pueblo de Santiago Occipaco, Naucalpan, actualmente lote siete, manzana noventa y tres, marcado con el número veintiocho, de la calle de Higuera, en el Fraccionamiento Valle de San Mateo, municipio de Naucalpan, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) correspondiente al cincuenta por ciento de UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de los de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1074-A1.-9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**TERCERO LLAMADO A JUICIO
C. GRUPO COORDINADOR DE
PRODUCTORES Y CONSTRUCTORES
DE LA VIVIENDA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

ROBERTO ARTURO DE LA VEGA KANTER, por su propio derecho demanda a INMOBILIARIA JARDINES DE BELLAVISTA, S.A. en el expediente 649/97-1, en juicio ordinario civil la usucapión del bien inmueble ubicado en lote 17, manzana XII, Fraccionamiento Vista Bella, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con lote 18; al sur: 16.50 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle Viena, con una superficie total de 132.00 metros cuadrados. Y en virtud de que en el presente juicio se ordenó llamar a juicio al GRUPO COORDINADOR DE PRODUCTORES Y CONSTRUCTORES DE VIVIENDA DE MEXICO, S.A. DE C.V., a efecto de que en su

oportunidad le pare perjuicio la resolución que se dicte y en virtud de que se desconoce el domicilio de la citada persona moral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se le llama a juicio para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que le surta efectos la última publicación para que comparezca por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor de circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

728-B1.-9, 21 y 31 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 159/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado MARIO T. SANCHEZ CADENA, en su carácter de apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de PEDRO FLORES MERCADO, OLIVIA MERCADO NERI Y TOMAS DAVID FLORES HERNANDEZ, se señalaron las trece horas del día veintiséis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, los cuales consisten en: Un inmueble ubicado en la calle de Centenario número 49 en San Pedro Totoltepec municipio de Toluca, México, que mide y linda: al norte 41.00 metros con Santiago Rosales; al sur 43.00 metros con Ignacio Flores; al oriente 9.00 metros con Lorenzo Flores Hernández; y al poniente 10.10 metros con calle de Gabino Barrera, ahora Centenario, con una superficie de 437.80 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca bajo la partida número 160-92, del volumen 181, libro primero, sección primera, a fojas treinta y siete de fecha 13 de marzo de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N., Un inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero S/N en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, que mide y linda: al norte dos líneas de 25.40 metros y 10.00 metros con Tomás Martínez, al sur 52.20 metros con Rogelio Mercado, al oriente 80.00 metros con Domingo Nepomuceno; y al poniente en tres líneas de 53.20 metros, 19.50 metros, 27.00 metros con Macedonio Padilla, con una superficie de, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca bajo la partida 64-6153, del volumen 212, libro primero, sección primera, a fojas dieciocho de fecha 21 de noviembre de 1984 (mil novecientos ochenta y cuatro), sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 50/100 M.N.; Una maquina de coser recto marca Singer, modelo Jaria Juki, con número de serie DDLVD38686, modelo DDL-5530 en color gris con negro, maquinaria eléctrica, con motor eléctrico, con número de serie 044848, funcionando, con mesa de formaica color blanco y la base metálica color verde militar, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS UN PESOS 90/100 M.N.; Una máquina de coser recto marca Singer modelo Jaria Juki DDL-5530, número de serie DDLVD54115, con motor eléctrico marca Silex número 081379 de medio H.P., en color gris maquinaria con negro, con mesa de trabajo de formaica color café, y la base metálica en color gris

claro, funcionando, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS UN PESOS 90/100 M.N.; Una máquina para pegar suelas de hule duro marca IMV, modelo 7621, en color verde, sin comprobar su funcionamiento, de aproximadamente 1.50 metros de alto por 60.00 centímetros de ancho, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.; una máquina de banco de terminado marca Ticsa, hecho en México, con dos motores eléctricos marca Siemens, de medio HP y un caballo de potencia respectivamente uno con serie 6007-30 y el otro de 089012-58, la máquina en color azul metálica, de aproximadamente de 1.50 metros de alto por 1.50 metros de largo y 40 centímetros de ancho, sin comprobar su funcionamiento, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.; esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3049.-9, 15 y 21 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 327/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., en contra de ANGELINA MARIA DEL SOCORRO ARRATIA ARZALUZ Y/O FELIX ALVAREZ ARRATIA Y/O BLANCA CABRERA DE ALVAREZ Y/O HUGO ALFREDO ARRATIA DE GONZALEZ. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Terreno con construcción ubicado en el Kilómetro 3.8 de la carretera el Puente-El Cerrillo, Municipio de Lerma con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 807.00 mts. con Rancho San Antonio, al sureste: 800.00 mts. con carril que separa la propiedad de la señorita Rosa María Arratia, al oriente: 187.59 mts. con carretera, al poniente: 187.59 mts. con Ejido de San Mateo Atenco con superficie de 15.00 Hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales libro segundo, sección primera bajo la partida número 121-1039, volumen 6 a fojas 42 de fecha 8 de diciembre de 1985, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma bajo la partida número 29, a fojas 26 vuelta a la 29, del libro cuarto, sección segunda de fecha 27 de agosto de 1951. 1.- El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. Toluca, a 30 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3050.-9, 15 y 21 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en su carácter de apoderados legales de BANCRECER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA, por auto de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas con treinta minutos del día trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo Oriente número 506, colonia Santa Clara de esta Ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 mts. con Avenida Hidalgo; al sur en tres líneas: 7.25 mts. 1.83 mts. y 5.95 mts. con Martha Infante Muñoz, al oriente: 13.55 mts. con gasolinera; al poniente: 11.82 mts. con calle Plan de Guadalupe, con una superficie de 159 mts. cuadrados, solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partica número 831-3592 libro primero, sección primera, volumen 266 a fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la Segunda Almoneda de Remate, al cual deberán aportar como postura legal, solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo esta la cantidad de \$ 566,875.80 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3052.-9, 15 y 21 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 1250/95, GILBERTO PICHARDO PEÑA, y otros endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.A., promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de TURISTICA SIERRA MORELOS, S.A. DE C.V. BERTHA MATA DOMINGUEZ DE CARBAJAL Y ESTEBAN CARBAJAL AMADOR, el C. Juez de los autos señala las once horas del día 24 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente Juicio del bien inmueble embargado, ubicado en el lote de terreno número tres, del predio denominado "Tlaltenco", calle Rosales número 36 colonia El Pirul, en Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, en México, Distrito Federal con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.96.00 m con Sucesión del señor Serapio Ledezma, al sur: 9.00 m con calle Rosales, al oriente: 17.70 m con lote número 4, al poniente: 17.45 m con lote número 2, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el tomo 213, volumen noveno, fojas 378, bajo el número 387 de fecha 18 de agosto de 1976, inscrito a nombre de la señora BERTHA MATA DOMINGUEZ DE

CARBAJAL, con una superficie total de 157.69 metros cuadrados. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del Juzgado en la Ciudad de México, Distrito Federal, por tres veces dentro de nueve días debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores. Tenango del Valle, México, julio 6 de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3053.-9, 15 y 21 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y HEREDEROS: ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS.

SANDRA MINERVA LOPEZ OJEDA, en el expediente número 166/98, que se tramita en este juzgado promovido por SANDRA MINERVA LOPEZ OJEDA, en contra de albacea LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y HEREDEROS: ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE Y EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, demanda la Usucapión, en la sucesión intestamentaria: de la fracción Oriente del Lote de terreno marcado con el número 1 de la manzana 68 de la Colonia el Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.975 metros linda con Primera Avenida; al sur: 9.975 metros linda con lote 2, al oriente: en 9.97 metros linda con lote 18, al poniente: en 9.97 metros linda con la misma fracción del Lote. Con una superficie aproximada de 99.45 metros cuadrados. Aclarando que el terreno en cuestión tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados y linda al norte: 20.00 metros con Primera Avenida; al sur: 20.00 metros con lote 2; al oriente: 10.00 metros con lote 18; al poniente: 10.00 metros con calle 30; el cual se localiza en calle 30 número 149 de la Colonia El Sol. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a diez y ocho del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

730-B1.-9, 21 y 31 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. FRANCISCO MIRANDA GONZALEZ.

DEMETRIO ZACATLAN HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 298/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número cuarenta y nueve, manzana quince, de la calle Morelos número ciento seis, Colonia Romero de ésta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con Lote cuarenta y ocho; al sur: 17.00 metros con Lote cincuenta; al oriente: 9.00 metros con calle Morelos y al poniente: 9.00 metros con Lote dos, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán, por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

729-B1.-9, 21 y 31 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 464/98-2.

SEGUNDA SECRETARIA.

DARIO RUFO ROSAS CRUZ, SILVIA RIDOLFI Y DEL MORAL, PAOLA ROSAS RIDOLFI Y SANDRA ROSAS RIDOLFI, promueven en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "Salazarco", ubicado en la primera demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, México, el cual mide y linda, al norte: 163.00 metros y linda con carretera Tepetlaoxtoc Jolalpan; al sur: 160.00 metros y linda con Panteón Municipal y María Josefina Cazares Aja; al oriente: 104.00 metros y linda con María Josefina Cazares Aja; al poniente: 83.00 metros y linda con Barranca; con una superficie total aproximada de 15,116.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

731-B1.-9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

IRENE VALLEJO ESPEJEL.

RODOLFO MATEOS CUEVAS, en el expediente número 347/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno 22 de la Manzana 14 de la calle Poniente 17 con número oficial 423 de la Colonia Reforma Sección La Perla de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. cuadrados con Lote 23; al sur: 15.00 mts. cuadrados con Lote 21; al oriente: 8.00 mts. cuadrados con Lote 19; al poniente: 8.00 mts. con calle Poniente 17, con una superficie de 120 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcáyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

732-B1.-9, 21 y 31 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México, se encuentran radicadas Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, en el expediente marcado con el número 509/98, promovidas por JULIO CASTILLO CHAVEZ, respecto del terreno de mi propiedad denominado "Teopanixpa", el cual se encuentra ubicado en el Barrio San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacan, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 metros con Eduwiges Luna, al sur: 9.00 metros con calle; al oriente: 33.00 metros con Guadalupe Castillo, al poniente: 33.00 metros con Arcadio Nequiz, haciendo una superficie de 313.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacan, Estado de México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

733-B1.-9, 23 julio y 6 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
ZINACANTEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 219/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SABINO SANCHEZ ALVAREZ, Y/O PABLO SANCHEZ LOPEZ, en contra de FRANCISCO ESTRADA, la Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes: Una fotocopiadora, marca Xerox 8.5 por 14. Código de producto EA3, Vol. 115-127 amperes, 12 Hertis 60 fase 1, Modelo 5014, sin probar su funcionamiento asignándole un valor de \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en buen estado de uso. Una televisión marca Samsung dos botones y un selector de canales para su control, Modelo CT342LQ, de 12 pulgadas aproximadamente, mueble imitación madera en plástico color café, con antena de conejo rota sin comprobar su funcionamiento, asignándole un valor de \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Una videocasetera marca Sony Super Betamax, Modelo SL-S500, mueble metálico, color negro sin comprobar su funcionamiento, asignándole un valor de \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sumando un total de los bienes de \$13,300.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las diez horas del día tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, obséquense los edictos correspondientes y fíjense en un lugar visible de este Juzgado, una copia del mismo. Dado en Zinacantepec, México, a los 24 días del mes de junio de 1998 -Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rúbrica.

3005.-7, 8 y 9 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

C ISMAEL CASTILLO ZARZA

Por el presente se hace saber que el C. DANIEL MARGARITO IRETA HERNANDEZ, en el expediente número 61/98, tramitado ante el Juzgado Cuarto Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil demandándole entre otras prestaciones la declaración que ha operado en su favor la prescripción adquisitiva respecto al inmueble ubicado en la fracción restante del terreno con casa denominado "Ascaxtengo", ubicado en el municipio de Amecameca, México, el cual mide y linda: al norte en dos líneas, la primera de 18.25 mts. y colinda con la calle Abasolo y la segunda 9.20 mts. con camino a Tomacoco, al sur: 25.10 mts. con Severiano Córdova, al oriente: 18.90 con María del Carmen Páez Soriano, al oriente: 24.36 mts. con la Avenida de Relox y una superficie total de 592.73 metros cuadrados, como consecuencia la declaración judicial de que el suscrito se ha convertido en propietario del predio que se describe; por ignorarse su domicilio se hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, previniéndosele además, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro del primer cuadro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las mismas se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal en consulta.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, dados a los 2 días del mes de julio de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Chalco, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

3054.-9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIANO SANABRIA MIRANDA.

Por medio del presente se le hace saber que: HIGINIA GOMEZ RODRIGUEZ, le demanda en el expediente número 657/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 03 de la manzana 06 C de la Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con lote 02, al sur: 10.00 metros con lote 04; al oriente: 9.00 metros con la señora Imelda Sanabria Miranda; y al poniente: 9.00 metros con calle Rayando el Sol, con una superficie total de 90.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

3056.-9, 21 y 31 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderados legales de BANCRECER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA, por auto de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas con treinta minutos del día trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo Oriente número 506, Colonia Santa Clara de esta Ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.25 mts. con Avenida Hidalgo, al sur: en tres líneas: 7.25 mts. 1.83 mts. y 5.95 mts. con Martha Infante Muñoz; al oriente: 13.55 mts. con gasolinera; al poniente: 11.82 mts con calle Plan de Guadalupe, con una superficie de 159 mts. cuadrados, sólo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 831-3592 libro primero, sección primera volumen 266 a fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la Segunda Almoneda de Remate, al cual deberán aportar como postura legal sólo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo este la cantidad de \$ 566,875.80

(QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda.-Cítese por medio del presente al acreedor C. Catarino Laguna Roldán, publíquese por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide la presente a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3057.-9, 10 y 13 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 288/98, el C. RAFAEL CASTRO REYES, promueve la información de dominio en la vía de jurisdicción voluntaria respecto de un predio ubicado en el número 308, de la calle de Martín Reolin de Barejón, en esta Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, que presenta las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.40 m linda con la calle Martín Reolin de Barejón, al sur: dos líneas de 4.20 m cada una y linda con los señores Rosendo y Delfina de apellidos Gutiérrez Sánchez, al oriente: linda con la propiedad del señor José Luis Pérez Nava, con 20.30 m, al poniente: 20.30 m linda con el señor Víctor Martínez Pérez. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 170.52 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en el lugar de la ubicación del inmueble, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.-Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los 17 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3059.-9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1321/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EL C. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de VICTOR MANUEL SANCHEZ SALGADO Y GABRIELA RUBIO VAZQUEZ, garantes hipotecarios y FERNANDO CUELLAR SANCHEZ, ANA MARIA ALBARRAN RODRIGUEZ Y MARIA LUISA SALGADO DE SANCHEZ, por auto de fecha veinticinco de junio del presente año, se señalaron las once horas del día veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: 1.- El inmueble ubicado en la casa número 50, calles de General Prim antes, ahora Avenida Pino Suárez Norte No. 507, Colonia Centro de Toluca, Estado de México, colinda al norte: 26.10 mts. con fracción que se adjudicó Hermelinda Becerril, al sur: 26.75 mts. con calle Pino Suárez y al poniente: 7.30 mts. con Roberto Estrada, con una superficie de 195.24 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Libro Primero, partida o asiento 14677, volumen 63 a fojas 19, de fecha 10 de octubre de 1950. 2.- Inmueble ubicado en el lote 3 de la manzana tres, del Fraccionamiento Condominio Conjunto Habitacional Doctor Jorge Jiménez Cantú, Ocotitlán, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote 4; al sur: 15.00 mts. con lote 2; al oriente: 10.00 mts. con calle San Buenaventura y al poniente: 10.00 mts. con lote 15, con una superficie de 150.00 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del

Comercio en el Libro Primero, Sección Primera, partida o asiento 725-607, volumen 198, a fojas 139, de fecha 19 de febrero de 1983. Que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 611,000.00 (SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), para el inmueble de Pino Suárez norte número 507, Colonia Centro, Toluca, y respecto del inmueble ubicado en la Colonia Jorge Jiménez Cantú, por la cantidad de \$315,500.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario. Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3058.-9, 15 y 21 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 724/98, EPIFANIO YAÑEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 67.50 m con León Ibarra Verdeja; al sur: 67.50 m con José Alcántara Peña; al oriente: 6.25 m con camino; al poniente: 6.25 m con Isabel Zapata Gómez. Superficie aproximada de 421.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 763/98, RAMON MARTINEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 104.83 m con Abundio Martínez Pliego; al sur: 108.69 m con Florentino Martínez Pliego; al oriente: 15.53 m con zanja, al poniente: 14.40 m con zanja. Superficie aproximada de 1,559.91 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 762/98, LUIS ONOFRE ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 18.50 m con Juan Reyes Reyes; al sur: 14.10 m con Manuel Onofre Acosta; al oriente: 15.90 m, 3.40 m y 6.90 m con Martina Roque y Oscar Piñón Acosta; al poniente: 22.32 m con Manuel Onofre Acosta. Superficie aproximada de 338.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 715/98, ISABEL SANCHEZ VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 115.00 m con Luis Esquivel; al sur: 114.00 m con Antonio Sánchez V.; al oriente: 19.60 m con Carretera a Toluca; al poniente: 19.68 m con Luis Esquivel. Superficie aproximada de 2,248.78 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 718/98, MARIA DE LOS ANGELES TELLEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz No. 4, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 38.10 m con Melchor Nájera Escudero y Antonia González; al sur: 21.70 y 16.44 m con Alfredo Verona y Rogelio Ortega Pérez; al oriente: 6.50 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 1.75, 3.75 m con Rogelio Ortega Pérez y calle Porfirio Díaz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 722/98, NICANDRO DUARTE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma la Concepción Hidalgo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al sur: 18.00 m con Erasmo Duarte; al oriente: 35.90 m con camino vecinal al pueblo de Capulhuac; al poniente: 32.00 m con Loma de la Concepción. Superficie aproximada de 306.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 727/98, MARIA GUADALUPE CONCEPCION ZETINA GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo León s/n., La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con María Guadalupe Concepción Zetina; al sur: 22.25 m con Creencia Pascuala Zetina Neri; al oriente: 8.58 m con calle Nuevo León; al poniente: 7.83 m con privada. Superficie aproximada de 173.48 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 728/98, JOSEFINA MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Demecio Arzate Carmona; al sur: 13.00 m con Joel Olivarez; al oriente: 26.38 m con Petra Arista; al poniente: 26.67 m con calle. Superficie aproximada de 338.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060 -9, 14 y 17 julio.

Exp. 607/98, JUAN FONSECA MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.66 m con carretera y barranca; al sur: 12.51 m con Camino Real; al oriente: 52.50 m con María Fonseca. al poniente: 57.60 m con Elvira Fonseca. Superficie aproximada de 692.52 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 18 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio

Exp. 1459/97, ANTONIO SANCHEZ VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Los Mimbres, Fábrica María sin número, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 112.75 m colinda con Leoncio Miranda; al sur: 112.75 m colinda con Teodora Contreras; al oriente: 13.00 m colinda con camino a Fábrica María; al poniente: 13.00 m colinda con Nicanora Contreras de Rivero. Superficie aproximada de 1,486.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 612/98, TEODORO PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 37.50 m con carril; al sur: 52.75 m con Javier Pliego, 28.00 + 12.00 + 12.75; al oriente: 24.00 m con Pablo Pérez; al poniente: 5.35 m con Roberto Peñaloza. Superficie aproximada de 513.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 18 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1465/97, PABLO GONZALEZ SALOMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Reforma, Barrio de San Antonio la Fe, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con carretera Toluca-Naucaupan; al sur: 20.00 m colinda con una zanja; al oriente: 251.75 m colinda con Emilia Valle Vda. de Arzate y Gilberto Arzate Valle y Francisco Arzate Valle; al poniente: 251.75 m colinda con Azael Ruiz. Superficie aproximada de 5,035.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 495/98, ADELINA VALDEPEÑA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelos No. 13, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.05 m con Paulina Betancourt Linares, al sur: 10.05 m con María Lázara Cedillo Meléndez; al oriente: 10.00 m con Privada de Morelos; al poniente: 10.00 m con Yolanda Ruiz González. Superficie aproximada de 100.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3857/98, ALEJANDRA SILVA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre s/n., Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 18.86 m con camino Xometla-Santa María; sur: 18.86 m con Enrique Juárez Galindo; oriente: 14.50 m con Isaura Silva Juárez; poniente: 24.50 m con regadera. Superficie aproximada de 462.07 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4131/98, ELISEO NIEVES LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra. Cerrada de 16 de Septiembre, Barrio Los Reyes Tequisistlán, predio denominado Temascaltila, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 29.00 m con Guadalupe Nieves Luna; sur: 29.00 m con Paula Flores; oriente: 11.00 m con Eligio García; poniente: 12.00 m con callejón sin nombre hoy 1era. Cerrada de 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 336.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4334/98, C. RICARDO BECERRIL SUAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalmimilolpan, predio denominado Tilmatlan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 69.00 y 10.30 m linda con Victor Ramirez y calle; sur: 51.50 m linda con Manuel Ramirez; oriente: 22.90 m linda con Ricardo Durán; poniente: 28.00 m linda con calle. Superficie aproximada de 1,862.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4335/98, C. ELIOPE BEATRIZ MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Venustiano Carranza, lote 17, Col. Tlatel, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.00 m mide y linda con calle Cerrada Venustiano Carranza; sur: 14.00 m mide y linda con propiedad privada; oriente: 11.50 m mide y linda con lote 18; poniente: 09.40 m mide y linda con 28. Superficie aproximada de 135.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4336/98, ENRIQUE BLANCAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con Gasoducto; sur: 10.00 m con calle; oriente: 15.00 m con Edmundo de la Vega Espejel; poniente: 15.00 m con Jesús Gómez García. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4337/98, C. GAUDENCIO VICENTE HERRERA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el No. 61 de la calle Turqueza, Col. El Arenal, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Rosa María Hernández Ortega; sur: 20.00 m y linda con Constanancio Santos Martínez; oriente: 08.00 m y linda con calle Turqueza; poniente: 08.00 m y linda con. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4338/98, C. JORGE E. MARZANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuicuíxco s/n., La Purificación Tepetitla, predio denominado San Agustín, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 19.70 m con Jesús Castelán; norte: 41.30 m con J. Francisco Javier Guzmán Alaniz; sur: 69.30 m con camino; oriente: 33.90 m con camino; poniente: 37.20 m con Perfecto Rupit Romero; poniente: 4.80 m con J. Francisco Javier Guzmán Alaniz. Superficie aproximada de 2,621.32 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4339/98, C. IRMA GRACIDA Y VELASCO, C. HECTOR FRANCISCO GARCIA GRACIDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Federico Tello; sur: 20.00 m y linda con Apolinar Rodríguez Vega; oriente: 10.00 m y linda con calle Primera de Ochupango; poniente: 10.00 m y linda con propiedad privada de Alejandro Lora Melchor. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4340/98, C. DIONISIO SOLIS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, predio denominado La Cruz, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 22.30 m linda con calle; sur: 28.55 m linda con José Moreno Hernández; oriente: 10.60 m linda con calle; poniente: 17.50 m linda con calle. Superficie aproximada de 357.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4341/98, C. PORFIRIO MORALES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cerrada de Salinas de Gortari, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.60 m y linda con Cerrada de Salinas de Gortari; sur: 10.60 m y linda con Gladis García Wister; oriente: 10.35 m y linda con Salvador Rodríguez Castillo; poniente: 10.35 m y linda con calle Salinas de Gortari. Superficie aproximada de 103.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4342/98, PEDRO BLANCAS BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, inmueble denominado La Era, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con Joaquín Velázquez; oriente: 18.00 m con calle; poniente: 16.00 m con calle. Superficie aproximada de 136.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 7498/98, C. JOSE JUAN DURAN MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Calmimilopan, predio denominado Calalpa, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.30 m con Facundo Cruz Rodríguez; sur: 10.72 m con Avenida 16 de Septiembre; oriente: 33.45 m con Raquel Muñoz Rosas; poniente: 33.45 m con Luis Rodríguez Flores. Superficie aproximada de 351.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 420/98, ADRIAN MIGUEL ORDOÑEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma del Tizate La Estancia, Sec. I, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 96.00 m con Guillermina Contreras Miranda; sur: 96.00 m con Sabino Navarrete Monroy; oriente: 177.00 m con Francisco Padilla Miranda y camino que atraviesa la propiedad; poniente: 177.00 m con María Ernestina Padilla Miranda. Superficie aproximada de: 16,992.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

034-C1.-1, 6 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5262/98, VICTOR GUSTAVO VELAZQUEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec s/n San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.00 m con Antonio Romero González; al sur: 20.00 m con Antonio Romero González; al oriente: 22.00 m con calle Chapultepec; al poniente: 16.00 m con Valente Guzmán Valencia. Superficie aproximada de: 440.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 06 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3046.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5956/98, EVERARDO FERNANDEZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, El Carmen Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con la señora Guadalupe Quiroz Romero y 14.00 m con calle sin nombre de acceso al predio; al sur: 9.00 m con Ezequiel González Orozco y 14.00 m con Emma Campos Mondragón; al oriente: 139.00 m con la Sra. Sandra Valdez Campos; al poniente: 139.00 m con el Sr. Alfredo Mondragón. Superficie aproximada de: 2,973.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3039.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1375/98, ANDRES GUTIERREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 135.00 m linda con Sabino Gutierrez Suárez, 135.00 m linda con Miguel Sandoval; al sur: 147.00 m linda con Ejido de Ma. Ozumbilla, 135.00 m linda con Ejido de Ma. Ozumbilla; al oriente: 35.00 m linda con Ejido de Ma. Ozumbilla, 55.00 m linda con Ejido de Ma. Ozumbilla, 35.00 m linda con Ejido y Miguel Sandoval; al poniente: 126.00 m linda con Ejido de Ma. Ozumbilla. Predio denominado "Serrano". Superficie aproximada de: 25,050.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3042.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 792/98, ROSA MARIA AGUILAR DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Gral. Regules s/n, Barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.25 m y colinda con Apolinar Sarone; al sur: 12.04 m

colinda con Encarnación Jiménez Onofre; al oriente: 12.03 m colinda con Gloria Trejo de Vázquez; al poniente: 11.92 m colinda con cerrada de Gral. Regules. Superficie aproximada de: 145 30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3043.-9, 14 y 17 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3901/98, JORGE CARRILLO ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Texcotitla" ubicado en Cjón., de las Flores s/n, del poblado de Acuescomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 54.97 m con Francisco Flores González; al sur: 53.35 m con Martín González; al oriente: 19.68 m con Joel Sánchez de la Rosa; al poniente: 15.43 m con callejón de las Flores. Superficie aproximada de: 950.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3055.-9, 14 y 17 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 444/98, C. ALICIA FLORES O. DE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, distrito Jilotepec, México, y mide: al norte: 69.10, 47.50, 21.60 con calle Aldama, Río; al sur: 52.47 con H. Ayuntamiento; al oriente: 54.83 con Esc. Preparatoria; al poniente: 50.90, 38.28, 12.62 con Río en 2 líneas. Superficie de: 3,489 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3051.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 322/98, GUSTAVO GUTIERREZ SILVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería El Sitio, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 245.00 m linda con Efrén Bahena, José Ronces y Rey Domínguez; al sur: 257.00 m linda con José Gómez; al oriente: 245.00 m linda con José Gómez; al poniente: no tiene medida ni colindancia. Superficie aproximada de: 30,747.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 323/98, PEDRO CLEMENT JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de las Huertas, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 17.00 m linda con Cosme Zagal; al sur: 142.50 m linda con Modesto y Albertano Iturbe; al oriente: 465.00 m linda con Cosme Zagal y Juan Mendiola; al poniente: 683.20 m linda con Benito Toledo, Fidel Toledo, Angelina y Crisóforo Clement.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 326/98, CARLOS MENEZ ZAGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de la Luz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 240.00 m colinda con Arroyo denominado El Paso del Huerto; al sur: 212.00 m colinda con Arroyo denominado de las Artesas y terreno del Sr. Alfredo Porcayo; al oriente: 247.00 m colinda con carretera que conduce al Calvario; al poniente: 212.00 m colinda con carretera Vieja.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 327/98, ALEJANDRO AGUILAR GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coloxtitlán, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 90.00 m colinda con Fulgencio Juárez; al sur: 225.00 m colinda con un Arroyo; al oriente: 90.00 m colinda con carretera; al poniente: 75.00 m colinda con Elpidio Damián.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 325/98, DIEGO ESCOBAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcatitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 79.00 m colinda con José Castañeda Castañeda; al sur: 56.00 m colinda con Isidro Escobar Hernández; al oriente: 78.00 m colinda con el mismo manifestante; al poniente: 49.50 m colinda con José Castañeda Castañeda. Superficie aproximada de: 4,303.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1022/98, ADALBERTO PALMA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje la Trompetilla Barrio San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 20.65 m con Barranca; al sur: 24.60 m con Claudio Velázquez García; al oriente: 37.20 m con Adalberto Palma Gómez; al poniente: 22.80 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 678.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1018/98, BENITO SIMEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Cedro" San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 81.50 m con Juan Simeón García. 36.00 m con Guillermina Simeón García; al sur: 58.00 m con camino Real del Puente; al oriente: 22.00 m con Guillermina Simeón García. 150.00 m con camino Nacional; al poniente: 12.00, 45.00, 60.00. 43.00 m con Sebastián Barrios. Superficie aproximada de: 17.254.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1021/98, MARIA INES VALENCIA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz de los Pilares Den. "Palo Dulce", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 106.00 m con Gastón Domínguez Sesma; al sur: 108.00 m con Miguel González; al oriente: 32.00 m con Manuel Hernández; al poniente: 30.00 m con carretera Tenancingo-Zumpahuacan. Superficie aproximada de: 2.996.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1025/98, VALENTIN FLORES SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Gaspar del Cuartel No. 5, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 15.80 m con Arturo Estrada Millán; al sur: 3.00 m con Servidumbre de Paso y 12.00 m con lote No. 2 propiedad de Delfina Honorato de Méndez; al oriente: 9.50 m con Luisa Jiménez Castañeda; al poniente: 8.50 m con Arturo Estrada Millán. Superficie aproximada de 138.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1024/98, FORTINO MENDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 11.00 m con Jesús Sánchez y 11.00 m con calle Guerrero; al sur: 21.00 m con Antonio Flores; al oriente: 60.00 m con Carmen Méndez; al poniente: 17.00 m con Antonio Flores y 43.00 m con Oscar Castañeda. Superficie aproximada de: 1,290.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1023/98, JOSEFINA LAGUNAS NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana del Barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 101.00 m con Baldemar Hernández G. y Carlos Izquierdo H. 15.00 m con Tomás Desiderio y 14.50 m con Adrián Méndez; al sur: 96.00 m con Gilberto Reyes y 6.50 m con camino; al oriente: 67.50 m con Carlos Izquierdo H., 57.50 m con carretera Parque de los Venados y Canaleta de por medio. 60.00 m con Francisco Hernández; al poniente: 132.00 m con Nicolás Izquierdo Hernández y 39.00 m con Adrián Méndez. Superficie aproximada de: 9,632.74 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1050/98, ALBERTA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de la Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 86.40 m con Inocente Millán y Marcial Albarrán; al sur: 90.80 m con Derechos de vía de la carretera Federal a Ixtapan; al oriente: 13.20 m con Angélica González García; al poniente: 28.00 m con Alberta García García. Superficie aproximada de: 1,825.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1048/98, RUTILO MONDRAGON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Tecomatlán, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 95.00 m con Apantle General del pueblo; al sur: tres líneas 1ª de Pte. a Ote. 30.00 m con Tranquilino Cruz, 2ª de norte a sur 57.50 m con Tranquilino Cruz, 3ª de Pte. a Ote. 64.48 m con Maximino Cruz y Antonio Camacho; al oriente: 86.00 m con María de Jesús Camacho; al poniente: 29.60 m con Baltazar Reyes. Superficie aproximada de: 7,274.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3901/98, JORGE CARRILLO ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de las Flores s/n, del poblado de Acuescomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 54.97 m con Francisco Flores González; al sur: 53.35 m con Martín González; al oriente: 19.68 m con Joel Sánchez de la Rosa; al poniente: 15.43 m con callejón de las Flores. Superficie aproximada de: 950.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4221/98, JOSE ALFREDO ALVAREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palmas del predio denominado "Acuitlapitco", municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.00 m con propiedad particular; al sur: 13.00 m con calle; al oriente: 9.50 m con lote 9; al poniente: 9.50 m con lote 7. Superficie aproximada de: 123.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 473/98, JOSE RODRIGUEZ MAURICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonantilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 194.00 m con Tomás Sánchez Ortiz; al sur: 194.00 m con Anastacio Sánchez Ortiz; al oriente: 100.00 m con Gerardo Flores; al poniente: 100.00 m con Samuel Rodríguez. Superficie aproximada de: 19,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 3216/98, JUAN SOSA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo de Las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 17.00 m con el señor

Mario Montiel Cacio, sur: en 17.00 m con la Sra. María de la Luz Mayoral, oriente: en 12.00 m con camino (actualmente cerrada Coahuila), poniente: en 12.00 m con la señora Juana Luna. Superficie aproximada: 204.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5159/98, LUCIO PALMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Panahueya", mide y linda: norte: 8.40 m con José Luis Villarruel, sur: 8.40 m con calle de Morelos, poniente: 20.60 m con José Fidel de Jesús, oriente: 20.60 m con Epifania Castro. Superficie aproximada: 173.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5253/98, ALEJANDRO REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Mamalhuazuca, municipio de Ozumba, Méx., distrito de Chalco, predio denominado "Totoltepec", mide y linda: norte: 180.00 m con Macario y Angel Arenas, sur: 148.00 m con Crescenciano Diaz, oriente: 201.00 m con Bartolo García, poniente: 193.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 32,308.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5254/98, ARNULFO GALICIA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "El Caracol", mide y linda: norte: 164.54 m con camino y Modesta Mendieta Guzmán, nor-este: 48.55 m con ladera del Cerro, sur: 195.38 m con Barranca (ejido de Temamatla), oriente: 121.90 m con Eliseo Flores Martínez, poniente: 177.43 m con Eustacio Florín Aguilar. Superficie aproximada: 31,921.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5275/98, DOMINGO ROSALES QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Potrero", mide y linda: norte: 164.80 m con Isidro Cruz García, sur: 137.20 m con Ignacio Cortés R., 96.70 m con Hermilo A., oriente: 157.10 m con Sotero Cruz García e Inés Cruz G., poniente: 183.00 m con camino a Amecameca. 46.70 m con Ms H Alc. Superficie aproximada: 33,899.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5276/98, DOMINGO ROSALES QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Ticolote", mide y linda: norte: 126.00 m con Heriberto Burgos Soriano, sur: 121.20 m con camino Chichicato, oriente: 149.40 m con Concepción Rosales, poniente: 184.90 m con Heriberto Burgos Soriano. Superficie aproximada: 20,659.74 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5129/98, MANUEL AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Manzanario", mide y linda: norte: 283.00 m con Antonio Santiago Sánchez, sur: 330.00 m con Javier Estrada Rodríguez, oriente: 80.00 m con Barranca, poniente: 65.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 22,397.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5135/98, ARMANDO VANEGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "La Targea", mide y linda: norte: 144.50 m con Epitacio Aguilar, sur: 106.50 m con Félix Salcedo, oriente: 39.00 m con Rita Pérez, poniente: 53.00 m con Ejido El Tejocote. Superficie aproximada: 5,750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5277/98, MARIA EFIGENIA ELVIRA MUÑOZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Chapultepec", mide y linda: norte: 28.45 m con Hilaria Crespo Pacheco, 18.63 m con Antonio Abel Lemus Vargas, sur: 47.05 m con Cristina San Emeterio, oriente: 9.00 m con Antonio Abel Lemus Vargas, 9.95 m con calle Chapultepec, poniente: 19.16 m con Cristina San Emeterio. Superficie aproximada: 731.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5278/98, ESTELA VELARDE MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Rancho Tezoncal", mide y linda: norte: 268.60 m con Irene Velarde Márquez, sur: 273.00 m con Irene Velarde Márquez, oriente: 20.10 m con Emilio Uribe García, poniente: 20.10 m con Emilio Uribe García. Superficie aproximada: 5,443.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5125/98, CELSA ONOFRE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Mesa Chica", mide y linda: norte: 29.50 m con comprador, 146.50 m con el mismo comprador, sur: 137.70 m con Severo Saturnino, oriente: 370.65 m con Manuel Vidal, poniente: 94.00 m con comprador, 196.00 m con Severo Saturnino. Superficie aproximada: 54,148.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5270/98, IRENE VELARDE MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Rancho Tezoncal", mide y linda: norte: 268.60 m con Estela Velarde Márquez, sur: 273.00 m con Emilio Uribe García, oriente: 20.10 m con Emilio Uribe García, poniente: 20.10 m con carril. Superficie aproximada: 5,443.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5323/98, MA. DE LOURDES MARTINEZ V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tlacopa", mide y linda: norte: 71.45 m con Rafael Luque Hernández, sur: 67.40 m con Lucía Martínez, oriente: 75.15 m con Adela Bustamante González, poniente: 74.60 m con carril y Filiberto Martínez. Superficie aproximada: 5.197.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1660/98, LUCILA GUTIERREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Chinampas de la Colonia San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda: norte: 79.00 m y linda con Calzada Chinampas, sur: 76.50 m y linda con Refugio Estévez, oriente: 129.07 m y linda con Ma. de la Luz Inés Gutiérrez Cruz, poniente: 133.00 m y linda con Anastacio Cruz Vargas. Superficie aproximada: 10,190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1661/98, MARIA DE LA LUZ INES GUTIERREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Chinampas de la Colonia San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda: norte: 79.00 m y linda con Calzada Chinampas, sur: 81.50 m y linda con Refugio Estévez, oriente: 125.00 m y linda con Nazario Cruz Vargas, poniente: 129.00 m y linda con Lucila Gutiérrez Cruz. Superficie aproximada: 10,192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1650/98, CARLOS ALARCON SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez S/N, Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Santa Anita", mide y linda: norte: 30.00 m con la Av. San Juan, sur: 57.00 m con la propiedad de Ricardo García Castillo, oriente: 52.00 m con la Av. Juárez, poniente: 58.00 m con Juana León. Superficie aproximada: dos mil cuatrocientos diez metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1618/98, ANGEL SERRANO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Jaguentilla", mide y linda: norte: 29.95 m linda con Angel Serrano Castillo, sur: 21.70 m linda con calle, oriente: 44.40 m linda con Marcelina García de E., poniente: 32.30 m linda con Andrés Islas Castillo. Superficie aproximada: 730.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1654/98, ROBERTO CANDIDO TELLEZ ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Antonio, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "San Antonio", mide y linda: norte: 74.00 m linda con Modesto Juárez Praxedis, sur: 74.20 m linda con calle del Plomo, oriente: 59.00 m linda con calle Benito Juárez, poniente: 62.00 m linda con Anselmo Juárez Quezada. Superficie aproximada: 4,483.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1077/98, CABALLERO DE HARO WILFRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "La Peña", mide y linda: norte: 31.50 m linda con Margarita Gil Sandoval, sur: 31.50 m linda con calle Tejocote, oriente: 31.75 m linda con Margarita Gil Sandoval, poniente: 31.75 m linda con carretera Durango. Superficie aproximada: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1502/98, ALEJANDRO RAMIREZ PALACIOS Y VICTORIA VILLEGAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 10 de Mayo, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda: norte: 20.00 m linda con privada de 10 de Mayo, sur: 20.00 m linda con Raúl Avila Hernández, oriente: 10.00 m linda con Silvia González Corona, poniente: 10.00 m linda con Nazario Cruz Vargas. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1355/98, ARTURO RESENDIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Barranquilla", mide y linda: norte: 125.00 m con Fausto Vargas, sur: 158.00 m con Juana Beltrán, oriente: 64.00 m con Barranquilla, poniente: en dos líneas, la 1a. de 30.00 m con Barranquilla y la 2a. de 63.60 m con carretera. Superficie aproximada: 10,179.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1546/98, MARIA DE LA PAZ JUAREZ AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "San Antonio", mide y linda: norte: en dos lados, el 1o. 40.45 m con Pedro Juárez Avelino, el 2o. 7.00 m con Cesáreo González, sur: 44.00 m linda con sucesión de Vicente Macotela, oriente: en dos lados, el 1o. 162.30 m linda con sucesión de Rodolfo Zarco, el 2o. 25.00 m linda con Cesáreo González, poniente: 189.50 m con Esteban Juárez Avelino. Superficie aproximada: 8,432.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 712/98, QUIROZ BECERRIL FRANCISCO JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lindero norte, carretera Acueducto, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 17.25 m linda con Vicente Enriquez Arévalo, sur: 16.30 m linda con carretera del Acueducto, oriente: 29.30 m linda con Juan Hernández Alva, poniente: 28.40 m linda con Vicente Enriquez Arévalo. Superficie aproximada: 481.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
CHALCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 19,425 de fecha 2 de junio de 1998, extendida ante la fe de la suscrita, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARMEN PRADO VERTIZ VIUDA DE HURTADO, en la cual los señores EUGENIO, RAFAEL, ANA MARIA y JAVIER, todos de apellidos HURTADO PRADO, aceptaron la herencia para la cual fueron instituidos

reconociéndose sus derechos hereditarios así como la validez del testamento, aceptando el señor EUGENIO HURTADO PRADO, el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Publíquese de siete en siete días.

Chalco, Méx., a 16 de junio de 1998.

LIC. CLAUDIA VELARDE ROBLES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. UNO
CHALCO, MEXICO.

3044.-9 y 20 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 28660 de fecha 4 de julio de 1998, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA SALUD AVILA CORTES DE RUIZ que otorgó su albacea la señora MARIA ELVIRA CASTELLANOS RUIZ y la conformidad con la radicación que otorga su único y universal heredero el señor JORGE RAUL VARGAS GRANADOS, así como la validez del testamento, obligándose la albacea a formular los inventarios y presentar los avalúos correspondientes.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 06 de julio de 1998.

Nota: Para publicarse en el periódico "LA GACETA DE GOBIERNO", de 7 en 7 días.

ATENTAMENTE

EL NOTARIO VEINTINUEVE
DEL DTO. DE TLALNEPANTLA

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.-RUBRICA.

3047.-9 y 20 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 28648 de fecha 2 de julio de 1998, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO BOLAÑOS MARTINEZ que otorgó su albacea la señora ADELA ROCHA PEDROZA y la conformidad con la radicación que otorga su única y universal heredera la señora ADELA ROCHA PEDROZA, así como la validez del testamento, obligándose la albacea a formular los inventarios y presentar los avalúos correspondientes.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 06 de julio de 1998.

Nota: Para publicarse en el periódico "LA GACETA DE GOBIERNO", de 7 en 7 días.

ATENTAMENTE

EL NOTARIO VEINTINUEVE
DEL DTO. DE TLALNEPANTLA

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.-RUBRICA.

3048.-9 y 20 julio.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DECIMO DISTRITO

EXPEDIENTE: TUA/10°. DTO./ (O)385/95.
EJIDO DE TECOLOAPAN.
MUNICIPIO: JILOTEPEC
ESTADO: DE MEXICO
SOLICITAN LA CANCELACION DE
CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD
Y NULIDAD DE ACUERDOS PRESIDENCIALES

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO UNITARIO DEL DECIMO DISTRITO EN NAUCALPAN DE JUAREZ,
ESTADO DE MEXICO, A CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

A LOS CC. ASUNCION HUITRON VIUDA DE MONROY Y PIEDAD HUITRON ó sus causahabientes, HOMERO AXEL TAPIA GUERRERO, SILVESTRE ALVAREZ MIRANDA, MARCELINO ALVAREZ MIRANDA, RAUL GARRIDO NAVARRETE, MARIO GONZALEZ ALMARAZ, GILBERTO ALVAREZ MIRANDA, J. ENCARNACION ORTEGA MENDOZA, ROMAN ORTEGA HUITRON, LEONEL BRAVO AGUILAR, JUAN AGUILAR ORTEGA, JUAN AGUILAR CRUZ, MARTIN ESPINOZA RODEA, CUTBERTO RIVAS AGUILAR, FILIBERTO RIVAS CRUZ, SANTIAGO MORENO MARTINEZ, RAMON REYES AGUILAR, JOSE ORTEGA MARTINEZ, LUCIO CRISOSTOMO RODRIGUEZ, BERNARDO REYES CRISOSTOMO, PROCORO GONZALEZ CRUZ, JOSE RODEA QUINTANAR, JESUS AGUILAR ORTEGA, JORGE MARTINEZ CORREA, MARIANO HUITRON AGUILAR, ENEPAMUSENO o NEPOMUSENO CRISOSTOMO CRUZ, MODESTO AGUILAR CRISOSTOMO, SALOMON ALVAREZ MIRANDA, JAIME GARCIA RAMIREZ, MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ DE GARCIA, GUSTAVO GARCIA HERNANDEZ, JESUS JAIME GARCIA HERNANDEZ, BLANCA PATRICIA GARCIA HERNANDEZ, ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ, JESUS AMBRIZ ESCALONA, ROSA MARIA GUTIERREZ CONTRERAS, ENRIQUE JOSE GONZALEZ PACHECO, ALICIA PORTILLA DE RAMOS, MANUEL GALLARDO MARTIN DEL CAMPO, ESTEBAN CRUZ REYES, IGNACIO AGUILAR CRISOSTOMO, SANTOS ALVAREZ MIRANDA, FEDERICO BRITO DEL OLMO Y JESUS ORTEGA MENDOZA ó causahabientes.

En los autos del expediente agrario número (O)385/95. que corresponde al expediente número 1428 del índice de la Secretaría de la Reforma Agraria, relativo al Procedimiento de Inexistencia de Acuerdos Presidenciales y Cancelación de Certificados Inafectabilidad Agrícola números 130417 y 130419 que amparan respectivamente los predios denominados "LOTES 2 y 3" y "LOTE 4 AMBOS DEL RANCHO AGUA LIMPIA", del ejido y municipio arriba citados, expedidos a favor de ASUNCION HUITRON VIUDA DE MONROY y PIEDAD HUITRON. Por auto de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se radicó en este Tribunal el expediente de referencia, por lo que por medio del presente se les notifica a los arriba citados o a sus causahabientes para que dentro de un término de quince días a partir del día siguiente de la última publicación del presente **EDICTO** y conforme a lo establecido por el artículo 173 de la Ley Agraria, se apersonen en el citado procedimiento a manifestar lo que a su derecho convenga; apercibiéndoles que deberán señalar domicilio en la sede de este Tribunal ubicado en Vía Gustavo Baz Número noventa y ocho, Sexto Piso, Fraccionamiento Aíce Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a efecto de oír y recibir notificaciones, y en caso de no señalar domicilio las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este Tribunal aún las de carácter personal.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, fijándose además en la oficina la Presidencia Municipal que corresponda y en los Estrados de este Tribunal.

La Secretaria de Acuerdos.

Lic. Rosa María del Pilar Rojas Riande.-Rúbrica.

985-A1.-25 junio y 9 julio.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DIEZ
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.**

A: CARLOS ALBERTO GUTIERREZ.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a uno de junio de mil novecientos noventa y ocho.

En el Juicio Agrario número **TUA/10°.DTO./(C)313/97**, relativo a la demanda que promueve la **C. FELISA CALZADA GARCIA**, en contra de **HUGO MARTIN ANAYA, VICTOR GARCIA TAMAYO Y CARLOS ALBERTO GUTIERREZ**, del poblado de **San Francisco Chilpan**, municipio de **Tultitlán**, Estado de México, en el que demanda la restitución de una fracción de parcela ejidal amparada con el certificado de derechos agrarios número 1629214, expediente en el que se dictó un auto de fecha quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho, que ordenó se le emplazara por este medio en su carácter de parte demandada, para que dentro de un término de quince días a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto se apersona en el citado juicio a manifestar lo que a su derecho convenga, previniéndosele que deberá acudir a este Tribunal, sito en Vía Gustavo Baz número noventa y ocho, sexto piso, Fraccionamiento Alce Blanco en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a contestar la demanda entablada en su contra, ofrecer y presentar sus pruebas a más tardar durante la audiencia que tendrá verificativo a las **diez horas del día martes veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho**, para lo cual quedan a su disposición las copias de traslado de la demanda y anexos de la misma en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, apercibiéndosele también que deberá señalar domicilio en la población sede de este Tribunal a efecto de recibir notificaciones subsecuentes, o de lo contrario se le harán en los estrados de este Tribunal aún las de carácter personal.

La Secretaria de Acuerdos.

Lic. Rosa María del Pilar Rojas Riande.-Rúbrica.

992-A1.-25 junio y 9 julio.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.
NOTARIA 42

FE DE ERRATAS: Por un error involuntario se publicó en la presente gaceta el día nueve de junio de 1998 en la página 22, la siguiente publicación:

RECUBRE, S.A. DE C.V.

RECUBRE CANCUN, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION

Por resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que tuvo verificativo el día 29 de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se acordó que RECUBRE CANCUN, S.A. DE C.V., con el carácter de sociedad fusionada (que dejara de existir), se fusione con RECUBRE, S.A. DE C.V., la que subsistirá en su carácter de sociedad fusionante; habiéndose adoptado, en consecuencia, los siguientes acuerdos:

I.- Que la fusión se lleve a cabo con base en el balance general y demás estados financieros de RECUBRE CANCUN, S.A. DE C.V., al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete, que se anexa al presente aviso.

II.- Establecer como sistema de extinción del pasivo a cargo de RECUBRE CANCUN, S.A. DE C.V., como sociedad subsistente, se haga cargo del importe total de todas y cada una de las deudas contraídas por la sociedad fusionada.

III.- Publicar el presente aviso de fusión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 223, 224, 225 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 29 de Diciembre de 1997.

José Vicente Estévez Alverde
Secretario del Consejo en su Carácter de
Delegado de la Asamblea General
Rúbrica.

RECUBRE S.A. DE C.V.
BALANCE
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(fusionante)

Activo Total.....	4,434,383.22
Suma Activo.....	4,434,383.22
Pasivo.....	2,602,570.00
Capital.....	1,831,813.22
Suma de pasivo y capital.....	4,434,383.22

Germán Martínez Martínez
Contralor
Rúbrica

RECUBRE CANCUN S.A. DE C.V.
BALANCE
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(fusionada)

Activo Total.....	78,892,937.65
Suma Activo.....	78,892,937.65
Pasivo.....	23,552,956.44
Capital.....	55,339,981.21
Suma de pasivo y capital.....	78,892,937.65

Germán Martínez Martínez
Contralor
Rúbrica.

Por lo que debe publicarse de la siguiente forma:

**RECUBRE, S.A. DE C.V.
RECUBRE CANCUN, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION**

Por resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que tuvo verificativo el día 29 de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se acordó que RECUBRE CANCUN, S.A. DE C.V., con el carácter de sociedad fusionada (que dejara de existir), se fusione con RECUBRE, S.A. DE C.V., la que subsistirá en su carácter de sociedad fusionante; habiéndose adoptado, en consecuencia, los siguientes acuerdos:

I.- Que la fusión se lleve a cabo con base en el balance general y demás estados financieros de RECUBRE CANCUN, S.A. DE C.V., al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete, que se anexa al presente aviso.

II.- Establecer como sistema de extinción del pasivo a cargo de RECUBRE CANCUN, S.A. DE C.V., como sociedad subsistente, se haga cargo del importe total de todas y cada una de las deudas contraídas por la sociedad fusionada.

III.- Publicar el presente aviso de fusión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 223, 224, 225 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 29 de Diciembre de 1997.

José Vicente Estévez Alverde
Secretario del Consejo en su Carácter de
Delegado de la Asamblea General
Rubrica.

**RECUBRE, S.A. DE C.V.
BALANCE
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(fusionante)**

ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO A CORTO PLAZO		
CAJA Y BANCOS	6,076,450.97		CUENTAS POR PAGAR	28,541,402.48	
INVERSIONES	6,638,375.98		ANTICIPOS A CLIENTES	1,454,802.31	
INVENTARIO	43,665,643.95		IMPUESTOS POR PAGAR	19,952.95	
COMPAÑIAS FILIALES	4,027,692.95			30,016,157.74	
CUENTAS POR COBRAR	378,252.26				
IMPUESTOS A FAVOR	3,490,718.15				
		<u>64,277,634.26</u>			
	VALOR	COMPLEMENTO X	VALOR	CAPITAL CONTABLE	
	ADQUISICION	ACTUALIZACION	TOTAL		
ACTIVO FIJO	4,594,709.04	4,508,853.39	9,103,562.43	CAPITAL SOCIAL	6,540,000.00
DEP. ACUM.	<u>(2,617,232.10)</u>	<u>(4,007,831.98)</u>	<u>(6,625,064.08)</u>	ACT'N CAPITAL SOCIAL	11,262,390.09
			<u>2,478,498.35</u>	RDO. ACUM. POR ACT'N	26,787,428.74
				RESERVA LEGAL	340,322.48
				ACT'N RVA. LEGAL	423,306.00
				EJERCICIOS ANTERIORES	18,451,368.89
				ACT'N EJERC. ANTE.	24,786,347.67
				RDO. EJERCICIO 01 ENERO	
				AL 31 DICIEMBRE 1997	16,865,033.59
					51,881,339.98
DIFERIDO					
GASTOS INSTALACION NETO		10,224,930.79			
DEPOSITOS EN GARANTIA		561,047.39			
GASTOS ANTICIPADOS		<u>4,355,386.93</u>	<u>15,141,365.11</u>		
TOTAL ACTIVO			81,897,497.72	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	81,897,497.72

Germán Martínez Martínez
 Contralor
 Rúbrica

**RECUBRE CANCUN S.A. DE C.V.
 BALANCE**

**ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
 (fusionada)**

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	203,633.47	
INVENTARIO	2,047,719.97	
CUENTAS POR COBRAR	374,275.23	
IMPUESTOS A FAVOR	767,481.27	3,393,109.94

PASIVO A CORTO PLAZO

CUENTAS POR PAGAR	1,660,648.52
ANTICIPOS DEL CLIENTE	266,308.82
COMPAÑIAS FILIALES	1,145,795.49
	<u>3,072,752.83</u>

CAPITAL CONTABLE

	VALOR ADQUISICION	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACION	VALOR TOTAL		
ACTIVO FIJO	451,997.76	258,641.47	710,639.23	CAPITAL SOCIAL	5,000.00
DEF'N ACUM.	<u>(228,635.73)</u>	<u>(240,471.32)</u>	<u>(469,107.05)</u>	ACT'N CAPITAL SOCIAL	7,557.00
			241,532.18	RDO. ACUM. POR ACT'N	(1,310,734.72)
				RDO. EJERCICIOS ANTE-	86,095.94
				ACT'N EJERC. ANTERIORES	1,946,959.44
				RDO. EJERCICIO 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 1997	1,088,717.16
DIFERIDO					<u>1,823,594.63</u>
GASTOS DE INSTALACION		1,260,362.31			
GASTOS ANTICIPADOS		1,343.23	1,261,705.54		
TOTAL ACTIVO		4,896,347.66		TOTAL PASIVO Y CAPITAL	4,896,347.66

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL
 (Rúbrica).